



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Autoridad Nacional del Agua

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
MGRH
DIRECCIÓN EJECUTIVA
03 ENE 2018
Recibido por: [Firma]
Hora: 12:31 CUT: [Firma]

INFORME N° 24 -2017-ANA-MGRH/UA

PARA : ING. WILFREDO ECHEVARRÍA SUAREZ
Director Ejecutivo UE 002: MGRH

ASUNTO : Informe de avance mensual del POI de la UE002 correspondiente al mes de Diciembre del 2017

REFERENCIA : Tarea N° 13 del POI de la UE002 "Mantenimiento y Conservación de las Barreras Dinámicas instaladas en el distrito de Lurigancho - Chosica"

FECHA : Lima, 29 de Diciembre del 2017

1. Antecedentes

Como actividad de prevención para hacer frente a la temporada de lluvias del periodo 2015 – 2016, y ante la inminente presencia del Fenómeno El Niño Costero, la UE 002 ejecutó el Proceso de Selección de **"Suministro, Instalación y puesta en operación de Veinte y Dos (22) Barreras Dinámicas en Nueve (9) Quebradas del distrito de Lurigancho – Chosica"**, sustentado en el **"Convenio para el Seguimiento de la ejecución de Metas físicas y Financieras N° 144.2015-Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI / Unidad Ejecutora N° 02 : Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Pliego N° 164 : Autoridad Nacional del Agua – ANA, Provincia de Lima, Departamento de Lima, financiado con la Reserva de Contingencia 2015"**.

Las actividades se iniciaron en la quincena de Diciembre del 2015 con la suscripción del Contrato con la empresa **Tecnología de Materiales S.A.**; La primera Barrera Dinámica se instaló el 10 de Enero y la última quedó instalada el 2 de Marzo del 2016, sin embargo recién entraron en acción en el Verano del 2017 cuando se presentó el Fenómeno "El Niño Costero", donde hubieron huaycos de consideración, quedando parcialmente inoperativas para el próximo periodo de lluvias.

La obligación de Mantener y Conservar las Barreras Dinámicas nace en el **"Convenio de Cooperación Interinstitucional de Vigilancia, Protección, Mantenimiento y Conservación de Veinte y Dos (22) Barreras Dinámicas contra el flujo de detritos entre la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica y la Autoridad Nacional del Agua – ANA"**, suscrito el 06.07.16

2. Objetivo de la Tarea N° 13

Recuperar la capacidad operativa de las Veinte y Dos (22) Barreras Dinámicas instaladas en Lurigancho – Chosica, luego de haber soportado la caída de huaycos en la temporada de verano del presente año, que probó la capacidad de retención en mas del 50% promedio, de su capacidad instalada, trabajos que deben ejecutarse en cumplimiento del referido Convenio Interinstitucional suscrito por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica.

3. Acciones realizadas / Análisis

Se convocó el Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 003-2017-MGRH, cuya etapa de Presentación de Propuestas se realizó el Viernes 1° de Diciembre del 2017, que luego de la evaluación por el Comité de Selección, se otorgó la Buena Pro para Seis (6) Quebradas : San Antonio de Pedregal, Quirio (Nicolás de Piérola), Rayos del Sol (Corrales), la Ronda, Santo Domingo, Mariscal Castilla. Se declaró desierto





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

las quebradas de Huampaní y La Libertad. Se anuló la convocatoria de la Quebrada Carossio por recomendaciones de la Oficina de Control Institucional de la ANA..

Inmediatamente se convocaron los Procedimientos de Selección, en segunda oportunidad para las quebradas de La Libertad y Huampaní y un nuevo Procedimiento de Selección para la Quebrada Carossio, adjudicándose la Buena Pro el 29.12.17, para las tres (3) quebradas.

Para las quebradas La Libertad y Huampaní se otorgó la Buena Pro al Consorcio Virgen de la Puerta y para la quebrada Carossio se otorgó al Consorcio San Miguel.

Para el primer grupo de seis (6) quebradas se suscribió el respectivo contrato con la empresa Pisonay Inversiones S.A.C., habiéndose ya realizado la entrega de los terrenos e iniciado los trabajos preliminares dentro del plazo de ejecución establecido en el Contrato.

Por otra parte se recibieron las **"Fichas Técnicas Definitivas"** para el Servicio de **"Reparación y restitución de elementos estructurales de las 22 Barreras Dinámicas contra el flujo de detritos instaladas en el distrito de Lurigancho – Chosica"**, habiéndose revisado y otorgado la conformidad.

En base a las referidas "Fichas Técnicas Definitivas" la empresa Tecnología de Materiales S.A., presentó una cotización para realizar los trabajos de la reparación y restitución de elementos estructurales de las 22 Barreras Dinámicas, consistente en la reposición de los elementos estructurales (grilletes, sujeta cables, pernos, mallas, etc.) deteriorados o deformados por el impacto de los detritos durante la caída de huaycos y los elementos faltantes por actos de vandalismo. La cotización se encuentra en evaluación y análisis respecto a cotizaciones anteriores y otras de terceros. De encontrarse conforme la cotización de TDM S.A. se procederá a sustentar la contratación directa por Exoneración por causal de "Proveedor Único", caso contrario se evaluará la alternativa de realizar un Procedimiento de Selección

Previamente se estableció mediante Resolución Directoral Ejecutiva la "Estandarización de las Barreras Dinámicas", así como se elaboraron los Informes técnico y legal preliminares que sustentan la Contratación directa con la empresa Tecnología de Materiales S.A., suministradora de las Barreras Dinámicas.

4. Resultados

4.1 Cualitativo

Se convocó el Procedimiento de Selección para contratar el servicio de Descolmatación y Conservación de las Barreras Dinámicas en lo que se refiere al retiro de los detritos acumulados en el cauce adyacente a las Barreras Dinámicas y el refuerzo de los taludes, con bloques de concreto ciclope, que soportan a los anclajes; asimismo el relleno del piso horadado. Se otorgó la Buena Pro el 5 de Diciembre y se suscribió contrato el 19 de Diciembre del presente año, con la empresa Pisonay Inversiones S.A.C., para Seis (6) quebradas.

Esta en etapa de confirmación la Buena Pro otorgada al Consorcio Virgen La Puerta para las quebradas La Libertad y Huampaní y al Consorcio San Miguel para la quebrada Carossio, que luego firmarán los respectivos contratos de servicios.

También se encuentra en elaboración el expediente para solicitar la Exoneración de Proceso de Selección invocando la causal de Proveedor Único, para la reparación y reposición de los elementos estructurales de las mallas metálicas y los elementos de sujeción, incluida la reposición de los elementos sustraídos por actos vandálicos, actividades que estarían a cargo de la Empresa Tecnología de Materiales S.A., quien suministro, instaló y puso en operación las referidas Barreras Dinámicas





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Autoridad Nacional del Agua

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4.2 Cuantitativo (señalar el grado de avance mensual y acumulado)

La actividad total está en un 20%. La transferencia Presupuestal desde FONDES, vía el Ministerio de Economía y Finanzas y la ANA, se recibió el 8 de Noviembre del presente año.

5. Problemas que afectan la ejecución de las actividades

La ausencia presupuestal impidió la oportuna convocatoria de los Procedimientos de Selección y asimismo la contratación directa por Exoneración, en el caso de la reparación y reposición de elementos estructurales de las mallas metálicas, componente principal de las Barreras Dinámicas.

El periodo de lluvias 2017 – 2018, ya iniciado, podría condicionar la ejecución de los trabajos de descolmatación y conservación de las Barreras Dinámicas, que podría representar suspensiones temporales de los mismos

6. Medidas correctivas (para superar los problemas identificados)

Los recursos financieros recibidos han permitido contratar el Servicio de Descolmatación y conservación de las 22 Barreras Dinámicas y tener en curso la contratación de la Reparación y reposición de los elementos estructurales de las mismas

7. Conclusiones y recomendaciones

Los trabajos de descolmatación y conservación de las Barreras Dinámicas se iniciarán propiamente en el mes de Diciembre, y en medida de lo posible será concurrente con la reparación y reposición de los elementos estructurales de las Barreras Dinámicas, estimándose que todo concluirá en el mes de Marzo del 2018

8. Anexos (fotografías, actas, registros, entre otros)

Atentamente,



ING. ISAIAS DUEÑAS ARISTIZABAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
U.E. N° 002 : MGRH

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA			
Pase a: <u>Marc W. W. W.</u>			
1. Aprobado / Autorizado	☐	4. Por Correspondiente	☐
2. Atender / Preparar Respuesta	☐	5. Su conocimiento	☐
3. Formular Informe	☐	6. Evaluar / Oportuno	☐
8. Otros:	☐	7. Archivar	☐
Fecha: <u>03 ENE. 2019</u>			

Ing. MICHAEL SUAREZ
E.CHEVARRA SUAREZ
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Gestión de los Recursos Hídricos



Trabajando para
todos los peruanos